Concepción, 28 de septiembre de 2010
Resolución REC-Nº 189/10

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACION CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/10 CONSTRUCCION DE AULAS EN LA SEDE DE LA FILIAL HORQUETA.----------

VISTA

La nota de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Concepción, Exp. RSG 2298/10 en la cual solicita la autorización de la ampliación de Contrato Nº 09/10 con la empresa CONFORTEC S.R.L., por un monto total de G. 63.883.500 (sesenta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos) correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Construcción de Aulas en la Sede de la Filial Horqueta" conforme al computo métrico remitido por la Asesoría Técnica y elaborado conforme al Art. 63 de la Ley Nº 2051/03.----------

CONSIDERANDO

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** la ampliación de Contrato Nº 09/10 con la empresa CONFORTEC S.R.L., correspondiente al Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Construcción de Aulas en la Sede de la Filial Horqueta", por un monto total de G. 63.883.500 (sesenta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos).----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector